



**UNASEV realizó el lanzamiento de la distribución de 100.000 librillos conteniendo la Ley Nacional de Seguridad Vial y la Ley de Creación de la Unidad Nacional de Seguridad Vial, a través de la red de cobranzas Redpagos. El Director de UNASEV, Omar Rodríguez, destacó que esta publicación tiene el objetivo de informar a la ciudadanía para que conozca mejor el tránsito y pueda así ser actor del cambio de la cultura vial del país.**

Omar Rodríguez, Director de UNASEV, dijo que con el apoyo del IMPO, se realizó la tercera edición de la publicación de este librito, el cual pretende informar a toda la ciudadanía de las acciones llevadas adelante por este Gobierno en materia de Seguridad Vial.

Rodríguez, destacó la importancia que, por primera vez, el país cuente con un criterio único en relación a la Seguridad Vial, plasmado en la creada Ley de Tránsito.

Asimismo, recordó que tanto la primera como la segunda edición fueron distribuidas a través del Correo Uruguayo en todos los centros del Estado e intendencias municipales y en esta oportunidad se incluye a las empresas privadas, en la figura de Redpagos.

Por su parte, el Director del IMPO, Álvaro Pérez, recalcó la necesidad de trabajar de forma articulada entre los organismos del Estado y las empresas privadas en un tema jerarquizado por este Gobierno como es la Seguridad Vial.

Pérez dijo que en esta nueva edición se modificó el diseño de la tapa y se realizará un tiraje de más de 100.000 ejemplares, los que serán distribuidos en forma gratuita en todos los locales de Redpagos del país.

Agregó que durante el verano, en conjunto con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, se realizará una entrega masiva de este librito en los peajes y se entregarán 5.000 ejemplares a los taxistas, así como a otros trabajadores del transporte para que tengan acceso a la reglamentación vigente en el país.

Además, se continúa trabajando en una campaña de afiches, los que se distribuyen en todas las escuelas públicas, con el objetivo de informar y prevenir sobre la Seguridad Vial a todos los actores de la sociedad.

El representante de Redpagos, Daniel Bascou, agradeció la confianza depositada por UNASEV en esta empresa para realizar la distribución en todo el país de este librito. En tal sentido, dijo que es política de la empresa colaborar con fines sociales y destacó la necesidad de apoyar esta iniciativa que permitirá que todos los uruguayos conozcan las actuales reglamentaciones de tránsito vigentes.